

Senado de la Nación
Secretaría Parlamentaria
Dirección General de Publicaciones

VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ
CONFRONTADO CON EL ORIGINAL IMPRESO

(S-4384/14)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su preocupación por los casos de desnutrición infantil ocurridos en el norte del país, solicitando se arbitren las medidas necesarias para combatir este flagelo vigente que afecta a un número importante de habitantes de nuestro país.

Graciela A. di Perna. –

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Según estadísticas de UNICEF a nivel mundial, casi uno de cada cuatro niños menores de 5 años (165 millones, o el 26% en 2011) sufre desnutrición crónica. La desnutrición crónica, o baja estatura para la edad, se asocia con un anormal desarrollo del cerebro, lo que es probable que tenga consecuencias negativas en la vida de un niño a largo plazo. La desnutrición a temprana edad conduce a una reducción del desarrollo físico y mental durante la infancia.

La desnutrición afecta prácticamente todos los sistemas y funciones del organismo: defensas, fuerza muscular, resistencia, capacidad para el transporte de oxígeno, respuesta inflamatoria, coagulación, estado de ánimo, respuesta cognitiva. Prácticamente no hay función del organismo que no se vea afectada por la desnutrición.

A nivel nacional la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo releva en la población adulta el sobrepeso y la obesidad, pero no el bajo peso. La última Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (Ennys) es de hace ocho años. En 2007, sus resultados alcanzaron a los chicos de hasta 5 años, las embarazadas y población femenina de entre 10 y 49 años. Allí, menos del 2% de desnutrición aguda y alrededor del 8% de desnutrición crónica, de acuerdo con el índice antropométrico utilizado para el relevamiento

Un tema importante que se debe resaltar es la falta de estadísticas actualizadas; los últimos números son parciales y datan de 2007; para los especialistas esto demuestra que la enfermedad está sub registrada.

Especialista en salud de Unicef Argentina señaló la importancia de reforzar el monitoreo de las cifras cada dos o tres años, incluido el sistema de salud privado.

Para la directora de la Red Familia Conin, contar con indicadores de un estado de situación de la salud poblacional permite definir, como en cualquier país, un plan de acción. "En la Argentina se miden los indicadores negativos, como la mortalidad y la morbilidad. Sería muy bueno medir los indicadores positivos sobre el desarrollo de la población", dijo.

Según el director del CESNI "por cada niño que muere en nuestro país antes de los 5 años de edad, existen 6 niños que sobreviven y arrastran secuelas sobre su crecimiento y 23 niños a los que les falta hierro y desarrollan anemia. Los indicadores que disponemos son ineficientes para medir la verdadera magnitud del daño difuso que producen la pobreza y la desnutrición sobre el crecimiento, desarrollo infantil y capital humano de un país".

En el año 2009, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, se incorporó una modificación en el manual para la Evaluación del Estado Nutricional de Niñas, Niños y Embarazadas mediante Antropometría. La mencionada se basa en la forma en que se designan los distintos grados de desnutrición. Lo que antes de la publicación de este documento para los equipos de salud, en especial de atención primaria, se identificaba como desnutrición leve, ahora se define como "riesgo de bajo peso". La desnutrición moderada y grave se considera, respectivamente, bajo y muy bajo peso.

Muchos especialistas se pronunciaron en contra de la dicha modificación y continúan usando la nomenclatura internacional, así se evita cualquier duda al hablar de riesgo o de enfermedad. La definición de "riesgo" equivale a que la desnutrición ya está instalada y en un grado leve como para obtener los mejores resultados con las intervenciones recomendadas, incluida la educación familiar. "Un chico con desnutrición leve tiene 2,5 veces más probabilidades de morir que un chico con las mediciones antropométricas dentro del rango normal para su edad. En un chico con desnutrición moderada, ese riesgo aumenta 4,6 veces, mientras que un chico ya con desnutrición grave las posibilidades aumentan 8,4 veces.

En el año 2000, 189 países aprobaron en las ONU los llamados "Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), donde el primero era

"Erradicar la pobreza extrema y el hambre". Nuestro país adhirió y asumió como propios los Objetivos de Desarrollo del Milenio, presentando un primer informe en el 2003. Asimismo, se estableció que el organismo estatal responsable de la coordinación y seguimiento de las acciones para el logro de los ODM sería el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, que actualmente está presidido por el Ministerio de Desarrollo Social.

Para el cumplimiento de los mismos, se pusieron en funcionamiento diversos programas, pero en virtud del conocimiento de los casos de desnutrición se evidencia que aún resta mucho por hacer y para erradicar el mencionado flagelo es necesario contar con estadísticas actualizadas para tener una real dimensión del problema y generar planes de acción adecuados.

Por todo lo expuesto señor presidente, y destacando la importancia que revierte lo antes mencionado, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Graciela di Perna. -.